



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 4882/2016

CÓRDOBA, 26 de febrero de 2016.

VISTO

La necesidad de llamar a concurso un cargo no docente categoría 366/03 para desempeñarse en el Área Electrónica y Servicios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de la Ord. HCS 7/2012 y del Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, de fecha 18 de octubre de 2012, se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a concurso de antecedentes y oposición;

Que corresponde fijar fecha para la elección, por voto secreto, de los miembros de la Junta Examinadora representantes del personal de planta permanente de esta Facultad;

Que corresponde fijar fecha para el sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, a partir del registro de trabajadores No Docentes proporcionado por la Comisión Paritaria.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar fecha y horario para definir la conformación de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de un concurso No Docente cerrado interno o general o abierto para proveer un cargo categoría 366/03 para desempeñarse en el Área Electrónica y Servicios de esta Facultad:

Representante del personal de la dependencia:

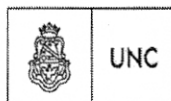
Día de elección: 10 de marzo de 2016, de 10 a 15 hs, en dependencias de la Secretaría Administrativa.

Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Día del sorteo: 10 de marzo de 2016, a las 12 hs, en dependencias de la Secretaría Administrativa.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" y a los veedores que ésta designe.

[Handwritten signature]



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 4882/2016

QF ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 63/2016.


Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTHA IRIANDO
DECANA
FaMAF